



COMMUNITY CHILD CARE COUNCIL OF SONOMA COUNTY, INC.

131-A STONY CIRCLE SUITE 300, SANTA ROSA CA 95401 TEL (707) 544-3077 FAX (707) 544-2625
CHILD CARE REFERRALS (707) 544-3084 CHILD CARE FOOD PROGRAM (707) 522-1412

CONTRATO DE EDUCACIÓN VOCACIONAL DE ECES

Los padres/guardianes que estén estudiando, pueden recibir cuidado de niños subvencionado, durante el tiempo en que estén recibiendo entrenamiento vocacional que los lleve directamente a un trabajo reconocido a una profesión. Los servicios de cuidado y desarrollo de niños, están limitados a seis años, desde el comienzo de los servicios, por educación vocacional o veinticuatro unidades, luego de haber obtenido un Bachillerato (Bachelor’s Degree). Las horas aprobadas de cuidado de niños se basan en el horario de clases actual. Una verificación de entrenamiento y una hoja impresa con el horario de clases, se debe entregar a 4Cs, para que se puedan aprobar las horas. Para poder seguir recibiendo servicios de cuidado de niños, por educación vocacional, se debe progresar en forma adecuada, hacia el logro de la meta vocacional.

- Cuando se completa un semestre o periodo de entrenamiento, según sea aplicable, se deben entregar a 4Cs, dentro de 10 días, los grados o transcripciones; si la institución no usa cartas formales, cualquier otro documento que muestre que el padre/madre está teniendo progreso hacia la meta vocacional.
- Progreso adecuado, es un mínimo de 2.0 promedio o en un programa que no da grados, cumplir con los requisitos del programa, en al menos el 50 por ciento de las clases, o cumplir con los estándares de la institución para lograr un progreso adecuado.
- Las clases por computadora o televisión, requieren documentos de apoyo (ej.: “syllabus” o dirección electrónica)

Yo, _____ declaro bajo pena de perjurio, que he leído y me comprometo a las condiciones de este Contrato de Educación Vocacional. Yo estoy pidiendo cuidado de niños, para el tiempo de mis clases, para estudiar y para transportarme, con el propósito de lograr educación vocacional.

Firma de Padre/Guardián

Fecha

Para uso de los empleados solamente: Si la educación vocacional empezó antes de Oct. 2008, use Oct. 2008 como la fecha de comienzo. De lo contrario, use el primer día en que empezó la educación vocacional. El día en que termina, es seis años después de la fecha en que comenzó (ej.: 10/08–9/14).

Primer día de la Educación Vocacional: _____ Ultimo día: _____

Iniciales de Trabajador & Fecha